



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación

63001-2333-000-2018-00227-00

CONSTANCIA

En la fecha, a las siete (7:00) de la mañana y por el término de tres (3) días, se mantendrá el presente proceso en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Quindío, en traslado a los demás sujetos procesales las excepciones propuestas con la contestación a la demanda y de aquellas que se deriven del escrito mencionado por la apoderada judicial de FIDUPREVISORA, obrante a folios 102 a 107.

El traslado se surtirá los días: 11, 12 y 13 de junio de 2019.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, 10 de junio de 2019

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

mlal